

II.Autoridades y Personal

B.Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Resolución de Alcaldía 277/2024, de 4 de octubre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de una vacante, de la plaza de administrativo por promoción interna, mediante concurso-oposición

202410040109708

II.B.897

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía número 277/2024, de fecha 4 de octubre, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de la plaza de una plaza de administrativo, grupo C, Subgrupo C1, por promoción interna, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Único. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Herreros Herreros, Patricia	***7937**

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Pradejón a 4 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Pousada Cabrero.